



Bogotá D.C., 10 de mayo de 2019
SDM-SC- 94084 /19

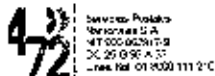
Señor (a):
CARLOS MIGUEL SALGADO CORDERO
Calle 77 No. 59-35 Centro empresarial Las Americas III
Teléfono: 3108011351
Email: carlosmsalgado@yahoo.com / rympilotas@hotmail.com
Barranquilla

REF: RESPUESTA SDM 118430/19

Señor SALGADO:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000023262236 de fecha 14/03/2019, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"



REMITENTE:

Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad

Dirección: Calle 13 N° 37 - 39

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: RA12356001200

DESTINATARIO:

Nombre/Razón Social:
CARLOS MIGUEL SALGADO
CORDERO

Dirección: CL 77 59-35

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080001602

Fecha Pre-Admisión:
20/05/2016 17:04:20

7 - 35

El transportador debe cumplir con las condiciones de

www.movimadbogota.gov.co

info: Línea 195

472	Motivo de Devolución	Detenido	No Esfuerzo
		Removido	No Removido
K	Dirección Emisor	Removido	No Removido
	No Removido	Removido	Aplicado Clausura
Fecha	22.05.2019	Fecha	22.05.2019
Nombre del Emisor		Nombre del Emisor	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
Firma # 04			

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10644

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a netificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-118430/ CARLOS MIGUEL SALGADO CORDERO</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-94084 d el 10 DE MAYO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) OÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019, en la página web [www movilidadbogota.gov co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña capla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-118430.

CERTIFICD QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA